

*Dedicado a las y los docentes que luchan y seguirán luchando
por una educación transformadora, humanizadora y liberadora.*

*También a los millones de chilenas y chilenos
que se han encontrado en este despertar de nuestro país.*

*A mi madre que, sin tenerla,
me ha acompañado en todo mi andar por este mundo.*

INTRODUCCIÓN

Del 3 de junio al 23 de julio de 2019 los docentes chilenos dimos vida a uno de los principales movimientos reivindicativos y pedagógicos en la historia de nuestro gremio. Esta importante demostración de lucha del magisterio fue convocada por el Colegio de Profesores de Chile, organización que reúne a los maestros de todo el país. El cual, si bien no es un sindicato, en la práctica es la única organización que negocia condiciones laborales y remuneracionales para todos los docentes como así también mejoras para la educación chilena.

Este ensayo es un recorrido, desde inicios del siglo pasado hasta hoy, por los movimientos y organizaciones que los docentes han creado para defender sus derechos y conquistas. También, y a partir de aquí, se presenta un breve análisis respecto del estallido social iniciado en Chile el pasado 18 de octubre. Pero, por ser éste un proceso en curso, sólo se presentan los principales hechos ocurridos y algunos antecedentes que explican las razones de este despertar social.

A pocos meses de culminar un movimiento de docentes que remeció cada rincón del país, es importante recordar las grandes luchas y organizaciones que, a través de los años, se han dado los maestros chilenos. También debemos valorar y reconocer los principales hitos del llamado “Movimiento de los Patipelados”, instancia que reunió en junio y julio de 2019 a miles de docentes, estudiantes y trabajadores en las principales arterias del país para expresar su descontento, no sólo contra un sistema educativo que concibe a la educación como una mercancía, sino también contra un sistema económico

y social que no da garantías de igualdad y bienestar a todos quienes habitan esta tierra.

El Despertar de los Patipelados es el reencuentro de las primeras luchas magisteriales a inicios del siglo pasado con el análisis y logros de una nueva forma de enfrentar la lucha social. Además es posible sostener que este gran movimiento magisterial fue la antesala del estallido de octubre de 2019, por ello analizamos también este despertar, subrayando la trascendencia de un hecho histórico que puede significar profundas transformaciones a nuestra sociedad.

120 AÑOS DE LUCHAS Y ORGANIZACIONES DOCENTES EN CHILE

Primeras organizaciones y huelgas del Magisterio

Los inicios del siglo XX estuvieron marcados por fuertes luchas de los trabajadores contra sus patrones y los distintos gobiernos de la época. Fueron años de grandes movimientos reivindicativos, en donde la represión no tardó en llegar para aplastar y acallar a quienes exigían mejores condiciones de vida. En este contexto los docentes crearon distintas formas de organización, que si bien inicialmente no se alinearon con las luchas reivindicativas, sirvieron de base para las futuras organizaciones magisteriales que surgirían.

El 30 de junio de 1901 se reunieron en Santiago educadores de la capital y crearon el Centro de Profesores de Chile. Entre sus fundadores están Pedro Aguirre Cerda, Domingo Amunátegui, Manuel Barros Borgoño y Diego Barros Arana. Cuatro meses después se realiza una nueva reunión a la que asisten cerca de 100 docentes y se comienzan a redactar los estatutos de este Centro. Será en la tercera sesión (noviembre de este año) donde se elige la directiva quedando Marcos Gutiérrez como presidente y Santiago Herrera como secretario. Lamentablemente, como se ilus-

tra en varios estudios, “después de esta reunión no se tienen más noticias de la suerte que siguió esta institución que naciera bajo tan loables propósitos”¹.

Pasaron dos años para que en mayo de 1903 se fundara la primera organización de maestros en el país: la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria (SPIP). Esta organización no tenía carácter reivindicativo sino que era una mutual para practicar la ayuda recíproca entre sus asociados, existiendo una fuerte influencia conservadora. En la práctica actuó en forma contraria a los movimientos y luchas reivindicativas del Magisterio de la época.

En esta misma línea conservadora y mutualista dos años después se crea la Asociación de Educación Nacional (AEN). Esta Asociación se define como una organización más bien de carácter selectiva (no de masas), muy conservadora, defensora del orden establecido y preocupada por entregar extensión cultural a sus asociados. En AEN podían participar docentes de todos los niveles, desde preescolar hasta educación superior, sin importar si fueran pedagogos de formación o profesión, pues también estaba abierta para educadores de ocasión y para todo tipo de profesionales que hicieran clases en universidades, liceos, escuelas nocturnas para obreros, empresarios, políticos, periodistas, escritores, etc. De hecho su primer presidente (que duró varios años en el cargo) fue un médico de profesión, el cual daba clases en un liceo fiscal. Esta Asociación expresaba un fuerte interés y preocupación

1. Cereceda Arancibia Eliodora, “Bosquejo Histórico de la Sociedad Nacional de Profesores”, en Revista de Educación del Ministerio de Educación Pública N° 80 y 81, mayo-agosto de 1959, p. 7 y 8.

por la vertiente pedagógica, tanto así que no está considerada como una institución gremial del magisterio ni tampoco pretendió representar a los maestros de base. Algunos de sus dirigentes como Darío Salas, Luis Flores Fernández, Margarita Escobedo, entre otros, realizaron cursos de perfeccionamiento en Estados Unidos y llegados a Chile se convirtieron en propulsores del pensamiento y obra pedagógica de John Dewey, aportando con esto al desarrollo del pensamiento pedagógico en el Chile de aquellos años.

El 4 de Julio de 1909 un grupo de 75 educadores se dan cita en Santiago para constituir la Sociedad Nacional de Profesores (SONAP). En esta primera reunión conversan respecto de la necesidad de organizarse pero es muy marcado el carácter claramente mutualista y no reivindicativo presente entre quienes se dan cita ese día. Dos meses después de este primer encuentro se realiza una segunda reunión preparatoria para formar esta institución. Aquí la concurrencia fue muy superior, alcanzando los 200 asistentes de todas las ramas de la enseñanza. Pero fue el 8 de diciembre de 1909 cuando se funda la Sociedad Nacional de Profesores. Además de tener un carácter exclusivamente mutualista la SONAP desarrolló un papel claramente contrario a las movilizaciones reivindicativas del Magisterio, lo cual quedó expresado en sus declaraciones y actitudes contrarias a los distintos movimientos que se crearon en años posteriores.

Durante estos meses en que se materializó la formación de la SONAP los sectores conservadores del país, preocupados por la fuerza que tenían las distintas luchas de los obreros y trabajadores, dan vida a una mutual de trabajado-

res, de carácter nacional, llamada Federación Obrera de Chile. Esta mutual, creada el 18 de septiembre de 1909, es contraria a las luchas reivindicativas de los obreros y trabajadores de la época y tiene como objetivo ayudar a paliar la pobreza de los sectores postergados del país a través del socorro mutuo.

Primera organización reivindicativa del magisterio (1915)

La Federación de Profesores de Instrucción Primaria en Chile (FPIP) puede ser considerada como la primera organización de carácter reivindicativo del profesorado. Creada el 1 de mayo de 1915, esta organización proponía “uniformar el magisterio, luchar por su mejoramiento económico, levantar el nivel social, cultural, y moral del magisterio, y proteger a sus socios y familiares. Era dirigida por una asamblea de delegados que se reunía cada dos años; los delegados designaban al consejo directivo; existían además agrupaciones departamentales. La Federación llegó a tener agrupaciones departamentales en casi todas las ciudades del país”².

Si bien esta importante organización magisterial nació como una institución mutualista, debió competir con la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria (SPIP), de orientación mucho más conservadora. La FPIP logró incorporar en sus filas a maestros jóvenes, políticamente más avanzados y menos comprometidos con las autoridades educacionales, lo que permitió asumir una concepción mucho más reivindicativa y defensora de los derechos de los docentes.

2. Ortiz Fernando, “El Movimiento Obrero en Chile. 1890-1919”. Ediciones Michay, Madrid, 1985, p. 223.

Cabe destacar y valorar algunos aspectos que aparecen consignados en los estatutos de esta organización: obtener el mejoramiento social y económico del profesorado; fundar la Casa del Maestro en las capitales de departamentos; procurar que la jubilación sea voluntaria a los 25 años de servicio y forzosa a los 30 salvo caso de imposibilidad física o intelectual; celebrar congresos sociales y pedagógicos; trabajar para la edificación escolar y porque en los planos se considere anexa la casa habitación del Director. Esta organización plantea también la necesidad de prescindir de toda cuestión de carácter religioso y política partidista³.

Primeras Huelgas Docentes

Al momento de creación de la FPIP la situación económica del país y de los docentes era muy deprimente. En mayo de 1918 una asamblea del profesorado de Santiago designó un comité para que gestionara el pago de una gratificación otorgada anteriormente, que ahora se les negaba. Tres meses después se realiza una nueva asamblea, a la que asistieron unos 400 maestros. En esta reunión, encabezados por un grupo de jóvenes profesores del Instituto de Educación Física, se decide dar inicio a una huelga el lunes 12 de agosto de 1918 y acordaron, al mismo tiempo, tomar contacto y pedir apoyo a las organizaciones obreras⁴.

3. CFR. Federación de Profesores de Instrucción Primaria de Chile: "Estatutos, Imprenta Comercial Santiago, 1917, p. 2, 3 y 4.

4. CFR. Núñez Iván, "Gremios del Magisterio. Setenta años de Historia. 1900-1970". PIIE, Santiago, 1986, p. 34 y 35.

La decisión de estos valientes docentes dio surgimiento a la primera huelga de profesores en Chile y en toda América. Ésta tuvo una duración de tres días y recibió el rechazo y repudio de dos mutuales de profesores: La FPIP y la SPIP. Incluso miembros de esta última institución firmaron un manifiesto en que, junto con reconocer las justicias de las peticiones, rechazaban la utilización del medio de la huelga y aconsejaban que se actuara dentro del “ordenamiento existente”. Este documento fue publicado por el oficialista diario “La Nación”, el 15 de agosto de 1918. Ese mismo día el periódico de izquierda “El despertar de los trabajadores”, de Iquique, informaba sobre el movimiento del Magisterio y entregaba toda su solidaridad a los maestros en paro.

La huelga se llevó a cabo del 12 al 14 de agosto de 1918 y fue un éxito. En asamblea celebrada el día miércoles 14 los profesores movilizados consideraron cumplidos los objetivos que habían trazado y acordaron volver a clases al día siguiente. También la asamblea resolvió organizar al profesorado primario en una liga, censurar a los dirigentes de las mutualistas SPIP y FPIP y declarar el 11 de agosto como el día del Magisterio.

El domingo 18 de agosto se realizó la asamblea constitutiva de la Liga Nacional del Magisterio Primario de Chile. Esta entidad no logró unir al profesorado primario y posteriormente la liga cayó bajo la influencia del partido democrático.

El año 1919, la Federación de Profesores de Instrucción Primaria de Chile realizó un Congreso de Educación en donde se hizo un profundo análisis respecto de las necesidades de esta enseñanza. Un rol importante jugó

también esta Federación en la aprobación de la ley que hiciera obligatoria la Instrucción Primaria. De hecho un hito muy significativo en la historia de la educación chilena se produjo el 26 de Julio de 1920 al ser promulgada la Ley 30.654 sobre instrucción primaria obligatoria. Con esto se materializa un gran trabajo llevado adelante durante años por los maestros y maestras de nuestro país, lo cual marcará el devenir de la educación chilena por décadas. Esta ley declaró como obligatoria la enseñanza primaria, para los niños de ambos sexos, con un mínimo de escolaridad de cuatro años, haciendo responsables a padres y apoderados de esta norma. Este importante cuerpo legal entró en vigencia el 26 de febrero de 1921.

Un año después la crisis económica existente en nuestro país sigue golpeando a los docentes. En mayo de 1922 no les pagaron sus sueldos en las fechas correspondientes, motivo por el cual el sábado 17 de Junio se realiza una gran concentración pública en el centro de Santiago, como una forma de manifestarse y protestar contra la política llevada a cabo por el gobierno de la época. En esta importante manifestación participaron profesores, empleados públicos, obreros y estudiantes. Allí se informó al país que a partir del lunes 26 de agosto se iniciaría el paro de los maestros, el cual se hizo efectivo dando lugar a la segunda huelga del Magisterio en nuestro país. Ésta tuvo una duración de tres días, desde el lunes 26 al miércoles 28 de junio de 1922. Este segundo movimiento huelguístico tuvo gran éxito, a pesar de que en Santiago no fue total, tuvo igualmente un carácter de nacional pues adhirieron docentes de numerosas ciudades del país.

1922: Asociación General de Profesores

Entre sus resultados el movimiento aceleró el pago de los sueldos pendientes, demostró la importancia de la solidaridad obrera y fue el impulso para crear un organismo sindical unitario del Magisterio: la Asociación General de Profesores (AGP). Su fundación fue el 27 de diciembre de 1922, inicialmente se gestó en los maestros primarios, a los que agrupó en su gran mayoría, pero abarcó posteriormente a sectores de profesores secundarios y universitarios. La AGP fue la primera organización magisterial que logró unir a tan vasto número de educadores y que, junto con luchar por las reivindicaciones del profesorado, se proyectó más allá de esos límites como un movimiento de amplias dimensiones que fue convirtiéndose, cada vez más, en fuerza decisiva del cambio educacional y social de nuestro país. La AGP siempre priorizó trabajar en alianza y unidad con los sectores obreros, pero no se incorporó orgánicamente a la FOCH ni a ninguna otra entidad unitaria nacional. Además la AGP se caracterizó siempre por mantener y propiciar una consecuente posición internacionalista, latinoamericana y antiimperialista.

En 1925 la represión alessandrista llegó a los docentes. La participación en una convención provincial de Valparaíso fue el pretexto para que el gobierno exonerara a seis profesores. Este fue el inicio de una fuerte persecución contra el magisterio, pero también de una solidaria respuesta del profesorado que significó, entre otras cosas, reunir fondos y pagar el sueldo, mes a mes, a los docentes destituidos. En estos años y los posteriores la AGP manifestaba su pre-

ocupación por realizar una verdadera reforma integral de la educación chilena.

El 10 de diciembre el Ministro del ramo firmó el Decreto N° 7500, que se conoce como “Reforma Educacional de 1928”, porque empezó a aplicarse en ese año. Desde enero a septiembre la Asociación General de Profesores se dedicó a estudiar, promover, ejecutar y defender dicha reforma educacional.

En 1929, luego de la campaña represiva contra la AGP, se dio paso a la llamada contrarreforma educacional. El 22 de noviembre de ese año se dictó el Decreto con Fuerza de Ley N° 5.291 que planteaba la coexistencia del sistema fiscal y particular en la enseñanza secundaria y fijaba las normas definitivas de la Ley 3.654 del 26 de agosto de 1920 sobre la Educación Primaria Obligatoria. El 20 de mayo de 1931, en las postrimerías de la dictadura de Ibañez, se dio el golpe final a la reforma educacional. Ese día se firmó un decreto que dejó las cosas como estaban en 1927.

Nacimiento de organizaciones de maestros: décadas del 30’, 40’ y 50’

El 20 de enero de 1932 nace en Chillán la Federación de Maestros de Chile. Uno de los principales estudiosos de los movimientos magisteriales, Iván Núñez, en uno de sus libros expresa que “la Federación de Maestros no se limitó a criticar la concepción reformista en lo doctrinario y práctico de la AGP. Elaboró su propio programa educacional, inspirado en los intereses del proletariado y de acuerdo al enfoque mar-

xista y a las realizaciones educativas soviéticas. Según algunos autores, es el primer enfoque sistemáticamente marxista de la educación que se efectúa en Chile⁵.

Del 5 al 11 de enero de 1936 tuvo lugar en Santiago la primera convención nacional de la Unión de Profesores de Chile, UPCH. Con motivo de este evento, la UPCH publicó un folleto donde se explica que esta convención “ha tenido la doble importancia de ser a la vez un acontecimiento unitario del profesorado chileno, una jornada de reanimación del movimiento liberador y de la campaña de dignificación que desde hace varios lustros han venido sosteniendo los maestros del país en medio de persecuciones de todos los gobiernos reaccionarios que han estado sucediendo en los últimos años entre nosotros”⁶.

En su primera Convención Nacional se aprobó la Declaración de Principios de la UPCH, la cual da cuenta de la visión crítica que esta naciente organización tiene respecto de la realidad existente. En la misma se expresa que la educación está al servicio de una minoría privilegiada y no sirve a los intereses del pueblo, por ello la UPCH sostiene la necesidad de luchar por una transformación total del sistema educacional.

Con fecha 15 de junio de 1944 se fundó la Federación de Educadores de Chile (FEDECH), la cual agrupó a ocho organizaciones del magisterio: la Unión de Profesores de Chile (UPCH), la Sociedad de Profesores de Chile (SONAP),

5. Núñez Iván, “Gremios del Magisterio. Setenta años de Historia. 1900-1970”. PIIE, Santiago, 1986, p. 87.

6. Unión de Profesores de Chile, “Conclusiones de la Primera Convención Nacional, celebrada en Santiago del 5 al 11 de enero de 1936”. Talleres Gráficos Gutemberg, Santiago, 1936, p. 3 y 4.

la Asociación de Profesores de la Enseñanza Técnica y Comercial (ASTECO), la Asociación de Profesores de la Enseñanza Industrial y Minera (ASEIM), la Asociación de Profesores de Escuelas Normales de Chile (SENECH), la Asociación de Profesores de Escuela de Adultos, la Sociedad de Profesores Jubilados de Instrucción Primaria y la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria (SPIP).

El profesor Alejandro Ríos Valdivia, presidente de la SONAP, fue investido como el primer presidente de la FEDECH. Para Iván Núñez “la FEDECH fue un compromiso entre la necesidad de unificación del magisterio y la existencia objetiva de intereses particulares de los distintos grupos o tipos de profesores, que justificaban una pluralidad de organizaciones. Estas permanecen agrupadas bajo la FEDECH, pero conservando un grado importante de autonomía”⁷.

Los años 50 son tiempos de mucha efervescencia social, en donde los docentes fortalecen su organización para lograr nuevas conquistas. A inicios de 1953 tiene lugar uno de los acontecimientos más relevantes en la historia del movimiento sindical chileno: el Congreso Constituyente de la Central Única de Trabajadores (CUT). Su fundación fue el 12 de febrero de 1953 y en su declaración de principios se puede leer que “La central única de trabajadores tiene como finalidad primordial la organización de todos los trabajadores de la ciudad y el campo. Sin distinción de créditos políticos y religiosos, de nacionalidad, color, sexo o edad para la lucha de

7. Núñez Iván, “Esquema de la Historia del Movimiento del Magisterio”, en “Taller de Capacitación Educacional Gremial de Dirigentes”. PIIE-AGECH, Talagante, enero de 1986, p. 2.

la explotación del hombre por el hombre hasta llegar al socialismo integral”.

La formación de la CUT ocurre en tiempos de mucha efervescencia social y política, donde se enfrentaban con fuerza distintas visiones respecto del desarrollo del país.

Los 60' y las grandes huelgas del Magisterio

En 1957 el profesorado fue discriminado con respecto a otros sectores de la administración pública, pues no se les otorgó un reajuste de 15% que se dio al resto. Ante esta y otras injusticias la FEDECH llamó a una Conferencia Nacional y después decretó un movimiento huelguístico que llevó a la cárcel a casi todos los dirigentes de las Instituciones Magisteriales, a los que se les aplicó la Ley de Defensa de la Democracia (Ley Maldita). Locales de la SONAP, de la UPCH y de la FEDECH fueron allanados, así como también algunos domicilios de los dirigentes⁸.

Esto llevó a una ejemplar lucha del profesorado a nivel del país en defensa de la justicia, la libertad y la cultura. Es así como el 29 de agosto de 1957 una numerosa asamblea de educadores, en el Liceo 1 de niñas de Santiago, acordó un paro nacional de advertencia por 48 horas para los días 30 y 31 de agosto. A partir de este movimiento —y hasta el 16 de septiembre— se suceden diversas manifestaciones y demostraciones de lucha de los docentes gracias a los cuales se alcanzan importantes logros como el aumento de rentas de

8. CFR. Revista de Educación” N° 80-81, mayo-agosto de 1959, p. 115-116.

un 30,4%, nivelación de los sueldos con la de la administración civil y el descongelamiento del presupuesto nacional.

El 29 de marzo de 1963 estalló una nueva huelga del magisterio. Ésta se produce en rechazo al incumplimiento de los acuerdos suscritos con el gobierno 18 meses antes fruto del paro de 1961. Pero este nuevo movimiento no solo tenía por objetivo mejorar las rentas del magisterio para poder afrontar el creciente ritmo del alza del costo de la vida, sino también debido a la existencia de más de 400.000 niños sin completar ni siquiera la enseñanza básica y decenas de miles de adolescentes sin alcanzar la educación media y superior, así como también debido al alto nivel de analfabetismo existente. En una entrevista Humberto Elgueta, presidente de la FEDECH, aclara la génesis de este movimiento: “El actual movimiento del Magisterio chileno es la continuación del realizado en 1961, al que se puso término después de 56 días de huelga sobre la base de un convenio firmado por dos secretarios de estado en representación del ejecutivo, por los presidentes de los partidos de gobierno y por FEDECH. El incumplimiento de este compromiso llevó al magisterio a una huelga nacional”⁹.

El paro duró 31 días. El gobierno presentó una fórmula de arreglo la cual fue plebiscitada entre los docentes y por mayoría de votos fue aceptada. En su propuesta la autoridad se comprometía a impulsar un plan experimental de una especie de autoconstrucción que durante 1963 permitiera levantar once escuelas. Además enviar, en veinte días, un proyecto de asistencialidad estudiantil al congreso nacional,

9. Educadores del mundo” N° 21, junio-julio 1963, p. 18.

que tendría presente el anteproyecto de la FEDECH, con un costo de 35 millones de escudos. En lo económico, se nivelarían las rentas del magisterio a contar del 1 de julio en 152 escudos para el profesor primario y en 258 escudos para el secundario. Para el resto del personal se obtuvo el 20% de reajuste desde julio. Además, la asignación de título se elevó del 6 al 18%, el magisterio se comprometió a recuperar los días no trabajados durante el transcurso del año, lo que posibilitó el no descuento de los días en huelga.

En julio de 1966 la FEDECH hizo pública una plataforma de lucha. Entre los puntos principales proponía establecer un sueldo Profesional Docente para todos los educadores, base común de remuneraciones estimado en dos sueldos vitales por una jornada de 24 horas pedagógicas de trabajo o cuatro cátedras en el caso de los profesores secundarios; asignación de antigüedad de 8 tramos trienales, que terminaba en 160% de aumento sobre el sueldo base; asignación de título del 25%, asignación de nivel de estudio de 20% y de mérito de perfeccionamiento hasta un 20%. También las demandas consideraban aspectos previsionales y de bienestar, como la inmediata construcción del hospital del magisterio y nivelar las pensiones de jubilación junto con las rentas del personal en servicio.

Luego de varios meses de negociaciones surgió un nuevo sistema de rentas pero no se llegó a acuerdo en los montos y plazos. La FEDECH planteó un mejoramiento de un 15% para 1967 y 1968. El gobierno ofreció aumentos anuales del 7% durante cuatro años. Debido a esto en octubre la FEDECH convocó a una consulta plebiscitaria al magis-

terio respecto de ir a paro indefinido ante la insensibilidad del gobierno de Frei Montalva de escuchar las peticiones del profesorado. La mayoría de los maestros aprobó ir a paro. El movimiento duró 10 días, fruto del cual se firmó el llamado “Acuerdo Magisterial”, que nivelaba los sueldos de los maestros a través de varias etapas a cumplirse en 1967, 1968, 1969 y 1970. Los montos y condiciones correspondientes a cada uno de esos años fueron establecidas por la Ley 16.617 de enero de 1967.

El paro de 10 días hizo caer al Ministro de la época. Su sucesor, en febrero de 1968, presentó un proyecto que otorgaba un reajuste promedio de 24,52% a la administración pública, pero a un tercio de ésta sólo un 12,5%. En este tercio más castigado nuevamente estaba el profesorado. Esto significaba faltar al acuerdo magisterial firmado entre el gobierno y la FEDECH en 1966 y vulnerando con ello la Ley 16.617. Rápidamente la FEDECH convocó a una conferencia nacional de dirigentes, a la cual llegaron representantes de todo el país. Aquí se resolvió convocar a un paro por 48 horas prorrogable, los días 28 y 29 de marzo de 1968. El petitorio levantado por los docentes contenía diversas exigencias, entre las que destacan el cumplimiento de la Ley 16.617 en lo referente al acuerdo magisterial, la ampliación de matrículas en 7° y 8° año, creación de plazas para los profesores recién egresados de institutos formadores y la creación de la planta educacional para paradocentes.

La movilización fue muy exitosa, de hecho pararon 50 mil docentes, los cuales unidos a los trabajadores de la salud, obras públicas, municipales, correos, impuestos internos, telé-

grafos, funcionarios de las universidades estatales, tesorería y funcionarios de las empresas de transporte del estado daba un total de 200 mil trabajadores movilizados. Al paro del magisterio, que pronto se transformó en indefinido, se sumaron los empleados del servicio del Ministerio de Educación y el personal administrativo de la enseñanza secundaria, ambos no afiliados a la FEDECH, dando origen a la mayor huelga de docentes en nuestro país. Esta gran movilización se caracterizó por la voluntad y decisión de lucha de los profesores de todas las ramas de la educación, lo que significó una adhesión del 90% de profesores al movimiento.

Las manifestaciones se sucedieron a diario en todo el país, hubo mucha represión de parte del gobierno pero esto no amilanó la decisión de lucha del magisterio. Fueron muchos los detenidos y golpeados por la policía. En todo el país se multiplicaron las ollas comunes y los respaldos a la lucha magisterial. El apoyo y solidaridad de los trabajadores y estudiantes no se hizo esperar. Una gran cantidad de liceos, escuelas, escuelas normales e institutos comerciales fueron tomados por alumnos y apoderados. Los estudiantes universitarios realizaron repetidos paros de apoyo y participaron de manifestaciones callejeras. Los mineros del carbón pararon por 24 horas y la CUT preparaba una huelga nacional. También se hizo presente la solidaridad internacional, desde todo el mundo se expresaba el respaldo a los docentes chilenos.

La Central Única de Trabajadores fue de gran ayuda para resolver el conflicto. Se consiguió un aumento de 12,5% al 17% para la mayoría de los profesores. La Conferencia

Nacional de la FEDECH aceptó por 330 votos a favor, 15 en contra y 6 abstenciones, las bases del acuerdo logrado, el que además estipulaba que a los huelguistas se les cancelaría el sueldo de los 58 días que duró el paro. Con esto se dio por terminada la más prolongada huelga del magisterio chileno. Este gran movimiento significó un gran fortalecimiento de las organizaciones que integraban la FEDECH, lográndose también sólidos vínculos entre ésta y la CUT. Es importante destacar la cercanía y familiaridad generada entre los docentes con sus alumnos, padres y apoderados. Las clases se reanudaron el lunes 27 de mayo de 1968¹⁰.

Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (1970)

Los vientos de transformación que se vivían en nuestro país también llegaron al gremio docente. A mediados de julio de 1970 se hizo realidad un viejo anhelo de los profesores chilenos: constituir una fuerte y unitaria organización sindical. Entre el 16 y el 19 de julio de ese año se realizó la Asamblea Constituyente del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTE). En dicha sesión se aprobó una declaración de principios que señala que esta nueva organización nacía en un momento histórico muy especial, caracterizado por una grave crisis del régimen capitalista, el cual

10. CFR. Rubilar Arnulfo, "La larga y combativa huelga del magisterio chileno", en "Educadores del mundo" N° 30, julio-agosto de 1968, p. de 43 a 47 y Núñez Iván, "Gremios del Magisterio. Setenta años de Historia. 1900-1970". PIIE, Santiago, 1986, p. de 206 a 225.

ha significado un pésimo nivel de vida para grandes mayorías de latinoamericanos que sufren el hambre, la miseria, el atraso cultural y educativo. Pero a pesar de esta realidad, en su declaración de principios, esta nueva organización da cuenta del despertar en la conciencia de la clase trabajadora, lo cual queda evidenciado en la formación de esta nueva organización sindical del profesorado.

En la asamblea de constitución del SUTE se afirma que ésta es una organización de todos los trabajadores de la educación, sin distinción de raza, sexo, ideas políticas o religiosas. Pero también se enfatiza la condición de organización de clase, independiente del Estado y los partidos políticos, es también antiimperialista y regida por la más amplia democracia sindical. Es interesante que desde un inicio esta organización expresa su preocupación por el tipo de educación existente en nuestro país, al manifestar el derecho que le asiste de participar directamente, en conjunto con los demás trabajadores, en la elaboración de la política educacional del estado, la que según esta organización debe ser laica, democrática, científica, nacional y gratuita. En esta perspectiva desde el día primero el SUTE manifiesta su voluntad de avanzar hacia lo que llama una efectiva Reforma Educacional que permita una verdadera democratización de la enseñanza, orientada a formar un pueblo socialmente consciente y solidario, educado para ejercer el poder político, apto además científica y técnicamente para desarrollar su economía y abierta masivamente a las variadas manifestaciones de la cultura.

Pero su radio de acción va mucho más allá de la educación, pues dentro de sus principios figura la necesidad de

luchar por los cambios de las estructuras económicas y sociales y por la generación democrática del poder político que permitiría a las fuerzas populares dirigir los destinos del país.

Otro de los pilares centrales de la nueva organización es la solidaridad internacional. Al respecto su declaración de principios expresa: “El SUTE propende a las más amplia solidaridad internacional con los trabajadores de todo el mundo en su lucha por la liberación nacional, por el principio de la autodeterminación de los pueblos, las libertades democráticas y la paz”¹¹.

Claramente el SUTE jugó un papel clave en las conquistas logradas por los trabajadores de la educación durante el gobierno de la Unidad Popular. Su organización, capacidad de lucha y fuerza para persistir en el logro de sus objetivos fue fundamental en un momento histórico y político muy confrontacional que se vivía en nuestro país. A pesar del boicot y la férrea campaña contra el gobierno popular desde el sector educación, gracias al SUTE, se realizaron importantes logros que mejoraron sustancialmente las remuneraciones y consideración de los docentes y trabajadores de la educación.

Dictadura y Gremio docente

Con la instauración de la dictadura en nuestro país se inició la mayor persecución que haya sufrido el magisterio nacional a través de su historia. De hecho, según lo denunciado por la Comisión Verdad y reconciliación —el llamado

11. Reproducido por “Educadores del Mundo” N° 34, julio-agosto de 1970, p. 49-50.

Informe Rettig— existe un total de 103 profesores víctimas del terrorismo de Estado: 58 ejecutados y 45 detenidos desaparecidos. De estos 95 son varones y 8 son mujeres. En los primeros dos años del régimen militar hubo 77 víctimas, 60 en 1973 (43 ejecutados y 17 detenidos desaparecidos) y 17 en 1974 (14 detenidos desaparecidos y 3 ejecutados)¹².

Esta política de represión contra el magisterio fue permanente en dictadura. Es así como durante los años 1973 y 1974 la junta militar llevó a cabo lo que llamó una política de control y “depuración” del profesorado, con el fin de erradicar de éste y de la educación cualquier manifestación política, en especial ligada al marxismo. Esto significó tomar medidas referidas a la suspensión inmediata de actividades académicas y docentes, declaración de interinatos para todos los cargos, iniciación de sumarios administrativos, confección de listas de docentes, estudiantes, funcionarios, exoneraciones masivas de maestros, persecuciones, cárceles y desapariciones. Esto afectó inicialmente a un 30% de los maestros.

En los primeros años de la dictadura hubo un estricto control militar en todos los establecimientos educacionales del país, tanto públicos como privados. Eran tiempos en que se vigilaba lo que se hacía, los comentarios, las conversaciones, chistes y conductas de los maestros, alumnos y empleados, a fin de denunciar a los sospechosos. Se suspendieron todo tipo de reuniones, fueron eliminadas las organizaciones estudiantiles y los centros de padres y apoderados.

12. CFR. Rojas Luis Emilio, “Historia y crisis de la Educación Chilena”. Edición Cantaclaro. Santiago, 1997, p. 182-188.

El SUTE tuvo alrededor de unos 100 mil socios, éstos sufrieron dos despidos masivos: el 19 de septiembre de 1973 fueron exonerados 15 mil; otros 11 mil el 15 de febrero de 1974. En los cinco primeros meses de dictadura fueron echados a la calle 26.000 trabajadores de la educación, más de un 25% de los ocupados al 10 de septiembre de 1973. De los 20 mil dirigentes de base que tenía el SUTE en esta fecha, quedaban sólo 800. El resto fue sancionado o despedido¹³.

Por otra parte “el Decreto Ley N° 82, del 11 de diciembre de 1973, ordenó la suspensión del descuento por planilla de las cotizaciones al SUTE y congeló los fondos de éste. Con ello, la dictadura propinó un golpe mortal a esta organización. En 1974, el Decreto Ley N° 1284 canceló su personería jurídica, así como a las antiguas organizaciones gremiales que aún existían para efectos legales, como la UPECH, la ASTECO, la ASEIM, la SENCH, etc. La dictadura militar designó una comisión para administrar los bienes de estas entidades”¹⁴.

Muchos de los dirigentes del SUTE fueron perseguidos, encarcelados, torturados y exiliados. La dictadura intentó acallar, con sangre y fuego, el avance que, por décadas, habían alcanzado los docentes chilenos, desde la creación de las mutuales hasta el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación.

Los años ochenta fueron tiempos en que se materializó el proyecto neoliberal de la dictadura, el cual significó un

13. CFR. Campero Guillermo y Valenzuela José, “El Movimiento Sindical en el Régimen Militar chileno. 1973-1981”. Estudios, 1984, p. 175.

14. Iván Ljubetic Vargas, “Historia del magisterio chileno”. Santiago, 2003, p. 210.

tremendo retroceso para la educación y las condiciones laborales de los trabajadores de la educación. A más de 40 años aún persisten leyes y concepciones que tanto daño han provocado al sistema escolar de nuestro país.

Colegio de Profesores de Chile A. G. (1974)

El 15 de enero de 1974 el Ministro de Educación, contraalmirante Hugo Castro, anunció la creación del Colegio de Profesores del cual podían ser miembros todos los maestros que tengan títulos, ya sea otorgado por las escuelas normales o por otros institutos que forman profesores de Estado. Fue el 16 de octubre de 1974 cuando fue publicado el Decreto Ley que permitió su creación.

El cuerpo legal en su artículo 1° transitorio establecía que “el Ministro de Educación Pública designará las personas que deberán integrar los primeros Consejos de la institución en todo el territorio nacional y los reemplazantes de éstos en su caso”. Esto significó que por muchos años la dictadura hizo prevalecer este artículo designando a los dirigentes que ocupaban cargos en directorios comunales, provinciales, regionales y nacional.

Durante 11 años el Colegio de Profesores fue plenamente servil y útil a los intereses y deseos de la dictadura militar, expresando su total adhesión a las políticas educativas y cuerpos legales impuestos por el régimen, sin expresar jamás algún reparo o cuestionamiento por las serias violaciones a los derechos humanos que se practicaban en nuestro país, ni mucho menos respecto de los cambios estructurales que se

comenzaron a gestar a inicios de los ochenta y que significó un duro golpe a la educación pública y a las condiciones laborales de los docentes. El Colegio de Profesores era la voz de la dictadura y no de los maestros, por ello poco a poco comienza a generarse un resentimiento y descontento por el papel que jugaba esta organización al interior de la sociedad. A pesar de las amenazas, la persecución política y el clima de terror que se vivía, los docentes comienzan a reunirse, organizarse y luchar para democratizar esta organización. El año 1985 correspondían elecciones y desde inicios de año los docentes se ponen como objetivo participar en el proceso para ganar las elecciones, situación que ocurre dicho año.

Asociación Gremial de Educadores de Chile (1981)

En plena dictadura y dando cuenta del compromiso y valentía de sus fundadores, el 27 de noviembre de 1981 se crea la Asociación Gremial de Educadores de Chile (AGECH). Esta importante organización irrumpe en el escenario nacional en momentos de gran represión y persecución contra quienes se oponían a lo establecido por la dictadura de Pinochet. Si bien la labor de la AGECH estaba dirigida a lo reivindicativo-magisterial, su radio de acción rápidamente abrazó la lucha del pueblo chileno por terminar con la dictadura que nos oprimía. Sus orígenes se remontan a la coordinadora de docentes de la provincia de Concepción, entidad que editaba una revista pedagógico-gremial en la cual en uno de sus números, en 1981, genera la discusión de si esta coordinadora se transformaría en asociación gremial.

Esto pudo ser posible aprovechando un subterfugio legal por la dictación del Decreto Ley N° 36321, con el cual cesaba la obligatoriedad de inscripción en un Colegio Profesional para el ejercicio de funciones y, por lo tanto, se podía constituir una organización paralela a la ya existente que recibiera la cotización de quienes se afiliasen a ésta voluntariamente. Es así como nace la AGECH.

Es indudable que esta Asociación surge en un momento de graves violaciones a los derechos humanos y también en tiempos en que existían paupérrimas condiciones laborales para los trabajadores en general y los docentes en particular. El profesorado afrontaba serios problemas de inestabilidad, pagos incompletos y desfasados de sueldos, se había perdido la escala trienal y el sistema de cátedras y muchos otros derechos que se tenían hasta 1973. Por supuesto que estos y otros puntos de defensa del magisterio fueron la carta de navegación de la nueva asociación gremial, siendo muy importante en todo este período la lucha dada contra la municipalización de la enseñanza iniciada en estos años.

El papel jugado por la AGECH durante su existencia fue de enorme valor pues se transformó en la voz del profesorado en tiempos en que el Colegio de Profesores era totalmente controlado por la dictadura. Solo después de la democratización de éste se decide terminar con la AGECH y unirse a la lucha democrática que se venía dando al interior del Colegio para lograr que las fuerzas democráticas tomaran su control. De hecho en la sexta asamblea nacional ordinaria realizada el 4 de agosto de 1987, con una participación de más de 100 delegados, se toma el siguiente acuerdo: “por unani-

midad las comisiones acordaron la disolución de la AGECH, entendiendo que esta medida es una forma resuelta de ir a la concreción de la unidad orgánica del magisterio”.

La AGECH jugó un papel clave en la lucha del profesorado en un tiempo en que oponerse a las órdenes del dictador traía severas consecuencias, entre ellas la pérdida de la vida. Así ocurrió con quien llegó a ser presidente del Consejo Metropolitano de esta organización, el profesor Manuel Guerrero Ceballos, salvajemente torturado y degollado junto a otros dos profesionales el 30 de marzo de 1985. Sus secuestradores y ejecutores de este vil asesinato eran agentes del estado, pertenecientes a Carabineros. Dos días antes de perpetuarse este horrible crimen había sido allanada la sede de la AGECH, ubicada en pleno centro de Santiago. La ejecución de Manuel Guerrero remeció a todo un país y a todo el magisterio.

Sin lugar a dudas gracias al papel que jugó en la sociedad chilena, y a la valentía demostrada por sus integrantes, la Asociación Gremial de Educadores de Chile tiene reservado un sitio de honor y de gran relevancia en la historia del magisterio chileno.

El 26 y 27 de diciembre de 1985 se realizaron las elecciones del Colegio de Profesores y estas dieron un arrollador triunfo para la oposición a la dictadura militar, logrando de esta forma la ansiada y esperada democratización del Colegio de Profesores. Así surge la organización que ha representado los intereses del profesorado nacional desde esa fecha hasta hoy.

EL DESPERTAR DE LOS PATIPELADOS

Los Patipelados y la Democracia Directa

Concluido el recorrido por las distintas organizaciones magisteriales a través de los años, en esta segunda parte conoceremos en profundidad la lucha dada por los docentes en el paro 51 días de 2019.

El 24 de mayo del 2019 la Asamblea Nacional del Colegio de Profesores resolvió convocar a un paro nacional indefinido para presionar por sus demandas, después de más de un año de conversaciones con las autoridades ministeriales y frente a las ambiguas respuestas entregadas por éstas. El día 3 de junio de 2019 se dio inicio a una movilización docente que, durante ocho semanas, remeció la realidad nacional. El petitorio del profesorado comprendía 10 puntos que daban cuenta de las principales demandas del magisterio, entre los cuales encontramos Deuda Histórica, agobio laboral, estabilidad laboral, igualdad de trato entre profesionales de la educación, fin al doble proceso de evaluación docente, escuela democrática, Carrera Directiva, superar educación estandarizada, Carrera profesional docente, Nueva Educación Pública. El mismo día en que se realizaba la asamblea nacional que decidió el inicio del paro indefinido se conoció la noticia de

que el Ministerio de Educación otorgaría carácter de voluntario en el curriculum escolar a materias tan importantes como historia y educación física, a lo que se agrega artes, que ya estaba en esta condición. Al conocerse esta noticia fue tal el malestar de quienes estábamos en esta asamblea que, desde ese momento, la demanda curricular pasó a ser el punto 11 del petitorio.

El movimiento magisterial tuvo diversos hitos que marcaron su accionar y, poco a poco, fue ganando el apoyo de la ciudadanía. El primer día de movilización a las 7:00 de la mañana ya se podía ver a centenares de docentes en las calles, en distintas comunas del país, protestando por sus demandas. Pocos podían imaginar que ese 3 de junio sería el inicio de una larga movilización magisterial que por 51 días estaría marcada por marchas, caminatas, asambleas, vigiliadas, entrevistas, consultas, entrega de cartas, zapatazos, banderazos, creaciones e interpretaciones masivas de canciones y un sin número de expresiones donde la creatividad y el compromiso de los docentes fue la tónica.

Sería muy extenso y tal vez interminable dar a conocer, día a día, lo que fue este gran movimiento de lucha magisterial, no obstante ello, deseo a modo de resumen, recordar algunos hitos de este paro nacional indefinido:

El paro se inició en todo el país el lunes 3 de junio, con marchas y manifestaciones comunales. El día siguiente se realizaron movilizaciones en todas las regiones, en preparación a la gran marcha nacional que congregó en Santiago a más de 75 mil docentes el jueves 6 de junio. Casi 200 buses venidos de todo el país dieron vida a una multicolor y extraor-

dinaria convocatoria de maestras y maestros. Entre los asistentes se observa un sentimiento de fuerza, lucha y compromiso con el llamado realizado por el Colegio de Profesores para lograr sus legítimas demandas. Una fuerte represión de parte de Carabineros impidió el término del acto en forma normal, debiendo los asistentes retirarse abruptamente por efectos del carro lanza aguas y los gases lacrimógenos que hacían irrespirable el lugar de concentración.

Especial relevancia en todo este movimiento tuvo la convocatoria a marchar en Valparaíso el 11 de junio, pues a diferencia de otras marchas por vez primera esta manifestación consideró una vigilia la noche anterior en Placilla, la cual contó con la presencia de centenares de docentes venidos de distintas regiones del país. Si bien el acto central fue en el centro del puerto la marcha se inició a muy temprana hora, a 10 kilómetros la ciudad, siendo épico y emotivo el arribo de más de 30 mil docentes por la ruta 68, recibiendo el respaldo y cariño de los pobladores, transeúntes, automovilistas y público en general. Imposible no hacer mención al gesto de muchas mujeres que, con alegría y especial cariño, salieron al paso de los marchantes ofreciendo sándwiches, jugos y frutas, reconociendo de esa forma la lucha dada por los profesores en todo el país. Realmente muy emocionante.

En Valparaíso, más de 50 mil docentes venidos de distintas regiones nos reunimos en las afueras del Congreso y en un hecho simbólico parte importante del poder legislativo acudió al escenario a entregar su apoyo a la movilización de los docentes. Un encendido y emotivo discurso del presidente del magisterio Mario Aguilar cierra una gran jornada

de lucha, nunca antes vista en la historia de los movimientos sociales chilenos. Sin lugar a dudas las imágenes de la vigilia y de esta caminata por la carretera, bajando por los cerros hacia el puerto, permanecerá por siempre en la retina de quienes participamos de esta multitudinaria acción. Gran parte del recorrido se hizo bajo una fuerte llovizna que mojaba las banderas y lienzos de quienes avanzábamos con la decisión y convicción que nos daban la legitimidad de nuestras demandas. Esta manifestación en Valparaíso es una demostración de la tremenda audacia y fuerza que contenía este movimiento.

Pero también hubo muchos episodios de fuerte represión contra los docentes. A pesar de lo pacífico y creativo de las manifestaciones, actuando siempre con las manos limpias y el rostro descubierto, desde distintos lugares del país se escuchaban relatos respecto del uso de violencia innecesaria contra los profesores. En Santiago uno de los hechos más brutales se vivió el 19 de junio cuando en momentos en que dirigentes del Regional Metropolitano entregábamos una carta en la Secretaría Regional Ministerial de Educación fuimos fuertemente reprimidos por fuerzas especiales de la policía. Las imágenes de video grabadas en dicha ocasión dan cuenta de cómo la secretaria del Metropolitano es violentada por funcionarios de Carabineros, sin mediar provocación. Posteriormente, en un hecho insólito e injusto, la funcionaria fue acusada por parte de carabineros de agresión a los mismos funcionarios que la maltrataron.

Un caso de especial gravedad fue el que sufrieron dos maestras detenidas en Copiapó que fueron obligadas a desnudarse al interior de una comisaría de dicha ciudad. Esta

inaceptable situación fue denunciada por nuestro Presidente Nacional, lo que significó que el Director General diera explicaciones y disculpas públicas por el actuar de Carabineros.

Por su parte, mientras se llevan a cabo las movilizaciones a lo largo del país en paralelo se realizan múltiples reuniones entre los dirigentes y el Ministerio de Educación. Al iniciar la tercera semana de paralización, el lunes 17 de junio, se lleva a cabo una primera consulta del profesorado para decidir la aceptación o no de una pésima respuesta entregada por el gobierno. Por un amplio margen triunfa la opción de seguir paralizados, exigiendo a la autoridad mejorar su débil respuesta a nuestras demandas. El día 20 de junio una nueva marcha copa las calles de Santiago. Esta vez los maestros nos reunimos en tres puntos de la capital, marchando en columnas, las cuales se congregan en el Paseo Bulnes. En esta ocasión fueros más de 100 mil los docentes que participan de esta inolvidable manifestación.

Ya iniciada la cuarta semana de paro el gobierno se niega una y otra vez a reunirse con los docentes. Esto lleva a los dirigentes de la conducción del gremio a tomar una decisión radical para forzar que se reponga la mesa de negociaciones: el martes 25 de junio un grupo de dirigentes realizamos un *sitting* en la Alameda, frente al palacio de gobierno. En este acto 39 dirigentes fuimos detenidos y trasladados por fuerzas especiales a la comisaría. Entre los detenidos estaba el presidente nacional como así también dirigentes nacionales, regionales y comunales del Colegio de Profesores. Como resultado de esta manifestación, esa misma tarde la Ministra de Educación anuncia que se reabre

la mesa de negociación con el gremio y, por tanto, el objetivo del *sitting* era plenamente logrado.

Los días 26 de junio y 4 de julio se convoca a dos manifestaciones nocturnas y muy masivas: “el caceroleo de los patipelados”. El nombre de esta manifestación se da a partir de la forma despectiva y altanera con que una senadora de derecha se refirió a los pobres y humildes ciudadanos de este país que —según ella— se “atrevían” a dar su opinión negativa respecto de la clase política. Los “patipelados” representaban a los millones de chilenas y chilenos que con su trabajo, a diario hacen funcionar el país. Los docentes también nos sentimos parte de este sector de la población, diariamente humillado y mal tratado por quienes se creen dueños de Chile. El llamado del magisterio fue ampliamente acogido por la ciudadanía, miles de jóvenes, trabajadores, dueñas de casa, pobladores y estudiantes salen a las calles y a las plazas a unirse con los profesores para exigir respuesta a las justas demandas de los docentes, pidiendo también terminar con la educación de mercado existente en nuestro país y exigiendo cambios de fondo al sistema económico inhumano que genera la enorme desigualdad existente en Chile. El movimiento sectorial del magisterio se transformaba así en una protesta y manifestación que unía a los trabajadores y estudiantes del país.

Importantes consultas, en distintos momentos de la movilización, dieron vida a una nueva forma de liderar el gremio docente. Si bien los 51 días de paralización permitieron alcanzar varios aspectos de lo demandado, dando curso a proyectos de ley y mesas de trabajo en diversos temas, la consolidación de una nueva forma de dirigir la organización es —sin

lugar a dudas— uno de sus mayores logros. La democracia directa comenzó a practicarse entre los profesores como una forma de garantizar que las decisiones trascendentales para la organización ya no pueden ser tomadas por unos pocos, sino que por la totalidad de los docentes del país. El mensaje es muy claro y decididor: nunca más las cúpulas ni unos pocos pueden arrogarse la representatividad del conjunto. Para esto se instaura la consulta a todos los profesores como la forma de definir el curso de acción en los temas trascendentales, pero hablamos de una consulta no sólo informada sino por sobre todo vinculante, es decir lo que decide la mayoría es lo que se hace. Esto indudablemente marca un antes y un después en la historia de nuestro gremio donde se constata y evidencia la materialización del “nunca más sin los profesores”, principio clave de este movimiento magisterial.

Democracia directa significa respeto a las bases, lo que se une a la hermandad, amistad, unidad y compañerismo demostrado en cada una de las jornadas de este gran movimiento. Democracia directa significa valorar el diálogo y la opinión de todos y de cada uno al momento de decidir. Democracia directa es entender que todos somos importantes y trascendentes, por tanto debemos ser escuchados y considerados. Democracia directa es lo que queremos no sólo para el Colegio de Profesores sino para todo nuestro país, pues no podemos seguir permitiendo que sean unos pocos, las cúpulas, los poderosos económicamente, los que toman las decisiones que afectan a la inmensa mayoría de la población.

El movimiento de los patipelados, con sus logros tangibles e intangibles, con la instauración de la democracia

directa y la profunda valoración por la participación de todas y todos, pasará a la historia del magisterio chileno como uno de los grandes movimientos magisteriales que ha remecido a nuestro país. No queda más que valorar y reconocer el entusiasmo, compromiso, participación y fuerza demostrada por los docentes en esos 51 días, lo que nos permite mirar con optimismo el futuro del gremio pues la realidad nos demuestra que contamos con maestras y maestros comprometidos, dispuestos a defender sus derechos y a luchar con fuerza y tesón por lograr una educación verdaderamente al servicio de nuestro pueblo.

Claramente la decisión y compromiso de lucha demostrada por los docentes en junio y julio de 2019 es el preámbulo preciso que permite entender cómo los maestros se anticiparon y mostraron el camino por donde transitaría el pueblo de Chile a contar del 18 de octubre.

El despertar de los docentes fue la antesala del despertar de todo un país.

CHILE DESPERTÓ

Hitos de un Estallido Social

Después de revisar las distintas luchas dadas por los docentes a través de los años y profundizando en el gran paro de 2019, se hace necesario destacar la continuidad de este movimiento con el estallido social de fines de dicho año.

Si bien esta revuelta se inició formalmente el día 18 de octubre de 2019, es innegable que ese día se produjo la liberación de rabias acumuladas por años en una sociedad marcada por la desigualdad que vive la mayoría de su población. Son muchas las razones que permiten comprender su irrupción, aquí abordaremos sólo algunas de ellas.

Durante la semana previa al viernes 18 de octubre se suceden una serie creciente de evasiones masivas al Metro por parte de estudiantes secundarios, tras la medida del gobierno de subir su precio en 30 pesos. Ese mismo día se intensifica esta evasión masiva en diversas estaciones del Metro, convocada a través de las redes sociales, lo que lleva a la autoridad a cerrar este medio de transporte y al posterior colapso de Santiago. La gente apoya y se suma a las manifestaciones de los estudiantes en distintos lugares de la ciudad. Esa misma noche se da el primer caceroleo masivo en apoyo a la revuelta estudiantil, también ocurren disturbios, incendios de estacio-

nes del metro y saqueos nocturnos a supermercados y grandes tiendas. El gobierno aplica la ley de seguridad interior del estado y cierra la red de Metro por todo el fin de semana. A la misma hora que ocurre esto, el Presidente Piñera es fotografiado celebrando un cumpleaños, en una exclusiva pizzería del barrio alto, lo que alimentó aún más la indignación popular.

Los siguientes días se producen fuertes enfrentamientos entre ciudadanos y Carabineros en todo el país, al mismo tiempo comienzan las concentraciones masivas de personas que protestan contra el modelo. Se aplica el Estado de Emergencia y toque de queda lo que implica sacar a más de 9 mil militares a las calles en diversas regiones del país.

Unidad Social (entidad que agrupa a más de 200 gremios, movimientos sociales y sindicatos), convoca a distintas huelgas que cuentan con un enorme apoyo y millones salen a marchar exigiendo cumplimiento a sus demandas. El 25 de octubre se reúne más de un millón y medio de personas en el centro de Santiago: la manifestación más masiva en la historia de Chile. El día 8 de noviembre en una masiva concentración en Plaza de la Dignidad (ex Plaza Italia), la represión (algo sistemático en todo este movimiento), cobra la visión de ambos ojos del estudiante Gustavo Gatica (hijo de profesores). Gustavo se transforma en un ícono en la violación a los Derechos Humanos. Nuevamente son perdigones disparados por Carabineros los responsables del macabro hecho (a enero de 2020 son más de 400 las personas que han sufrido daños en su visión por perdigones o incluso bombas lacrimógenas).

La clase política y los sectores de derecha comienzan a percibir que la población no se conforma con migajas

y se muestran muy preocupados de perder sus privilegios. Al mismo tiempo los incendios y saqueos a supermercados son una constante. Todo esto lleva a que un amplio espectro de partidos se reúnan durante el día y la madrugada del 15 de noviembre y acuerden un itinerario constituyente que lleve al país a una Nueva Constitución. Es el llamado “Acuerdo por la Paz”, muy cuestionado por la población y los movimientos sociales al ser la propuesta de una clase política ampliamente repudiada por la población y por establecer condicionantes al funcionamiento de una futura Asamblea Constituyente. De hecho evitan llamarla de esta forma y la nombran Convención Constituyente, y fijan los quórum con los cuales debe funcionar. Además estos políticos se niegan a que existan cuotas de género y de representación de los pueblos originarios y deciden que el sistema de elección de los constituyentes sea el mismo de las elecciones de diputados, garantizando con esto la representación de los militantes de partidos por sobre los independientes y el mundo social.

Además es un “acuerdo por la paz” que no se hace cargo respecto de las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas desde el 18 de octubre y tampoco da cuenta de las demandas y exigencias de la población para terminar con la desigualdad existente. Al día siguiente, miles de personas salen a las calles a denunciar la trampa de la clase política, situación que se ha prolongado todos los días viernes en la Plaza de la Dignidad y otras ciudades del país.

Desde el primer día el INDH (Instituto Nacional de Derechos Humanos) denuncia graves violaciones a los derechos humanos contra miles de manifestantes. Esto se traduce

en asesinatos, golpizas, violaciones, mutilaciones, detenciones arbitrarias y otras formas de castigo y crueldad por parte de agentes del Estado contra la población civil. En la mayoría de los casos los acusados pertenecen a Carabineros de Chile. Pero no sólo el INDH ha denunciado lo sucedido en el país, también lo han hecho prestigiados organismos internacionales como Amnesty International, Human Rights Watch, la ONU y la Organización Interamericana de Derechos Humanos.

Otro caso emblemático de violación a los DDHH, y que toca particularmente a una familia de docentes, es el de la familia Mallea de Peñaflor. Cesár Mallea fue detenido a pocas horas de iniciarse el toque de queda la noche del 25 de octubre y horas después es encontrado muerto en la comisaría de dicha localidad. La policía argumenta que fue un suicidio lo que es desmentido por la familia, organizaciones de derechos humanos y las pruebas que se han podido recabar.

Razones del Estallido Social

A la hora de analizar los motivos o razones que explican el estallido social iniciado en Chile el pasado 18 de octubre, una fecha y un acontecimiento son claves para entender el contexto y la realidad que hoy vive este país: 11 de septiembre de 1973 y el golpe militar que destruyó la democracia. A partir de ese día la realidad social, política, económica y de relaciones entre los chilenos cambió radicalmente respecto de lo que había sido hasta ese momento la historia de nuestro país.

El golpe de estado y la llegada de la extrema derecha al poder, a través de los militares golpistas, fue aprovechado magistralmente por una casta de políticos que sabía que no tenía ninguna posibilidad de triunfo a través de las urnas. Por esto, y haciendo valer las más crueles expresiones genocidas y represivas contra la población, utilizan el poder para instaurar un nuevo modelo político, social y económico que es la base de la desigualdad existente hoy en Chile. No es posible entender las expresiones de rabia, descontento y malestar de millones de chilenas y chilenos en las calles, exigiendo una nueva constitución, un nuevo modelo de desarrollo y una nueva patria para todos, sin conocer las transformaciones de fondo llevadas a cabo a sangre y fuego por la dictadura de Pinochet. Son estas transformaciones las que dan vida a un nuevo modelo de desarrollo, donde lo central es el capital y el lucro, logrando con esto una sociedad altamente segregada y desigual, permitiendo que el bienestar económico y de vida lo logre sólo un grupo muy reducido de la población mientras la inmensa mayoría vive en condiciones infrahumanas. Ninguno de los gobiernos democráticos, post dictadura, han realizado muchos esfuerzos por cambiar esta situación de desigualdad existente y más bien han administrado el modelo neoliberal, desigual e injusto heredado de la tiranía pinochetista.

A partir de las políticas instauradas en dictadura se adopta una arquitectura institucional y productiva que recrea una sociedad violenta, donde la mayoría de la población carece de las tranquilidades económicas mínimas y se encuentra asediada por el estrés, la angustia cotidiana de la deuda y el trabajo no valorizado, mientras, una minoría privilegiada

goza de un traje a la medida y vive como en Suiza (Chile tiene más multimillonarios que Suiza, Austria, Dinamarca, Holanda, Noruega y Finlandia). Hablamos de un país donde el 1 % más rico concentra el 26,6% de las riquezas nacionales y la gran mayoría vive en condiciones que no le permite vivir dignamente. Un país que presenta los más altos índices de depresión y enfermedades psíquicas, donde gran parte de la población consume psicotrópicos.

Estos son algunos de los pilares del actual modelo político y económico que permiten explicar, junto a otros factores, la rebelión del pueblo chileno contra el sistema neoliberal.

1. Plan Laboral: Es un nuevo modelo de relaciones laborales ideado por la dictadura en 1979 y presente hasta hoy. Se define principalmente como una intervención que redefine el rol del sindicalismo en la sociedad: se rompe con la tradición de un sindicalismo de clase para instaurar un sindicalismo despolitizado y desmovilizado. Para cumplir con este objetivo, la nueva institucionalidad prohíbe la negociación colectiva por rama, limita sus contenidos y permite el reemplazo de los trabajadores en huelga, a la usanza anglosajona. La negociación colectiva pierde así su función distributiva (combatir la desigualdad). Hoy, con un 8% de los trabajadores dependientes con contratos colectivos habilitados para la huelga (pero con la opción de ser reemplazados), Chile es el segundo país más débil de la OCDE en dicha dimensión.

2. Sistema de AFP: En 1981, por decreto, se reemplaza el régimen de pensiones hasta entonces solidario y de reparto, por

uno de capitalización individual forzosa. El cambio significa pasar de un sistema cuyo beneficio era definido a uno de contribución determinada y beneficio incierto. Las cajas de seguro social son reemplazadas por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), instituciones privadas que persiguen el lucro y que durante sus años de existencia han provisto de capital de trabajo (dinero fresco) a un selecto grupo de empresas chilenas. A 38 años de su implementación, la capitalización individual de la mano de las AFP da cuenta de un sistema que impulsa la acumulación de ingresos (a través de la especulación y uso de los fondos de pensiones de los trabajadores) y mantiene pensiones paupérrimas y fuertemente sostenidas por el Estado. La promesa de mejores pensiones, ofrecida hace casi 40 años, no se ha cumplido y los trabajadores siguen jubilando con pensiones equivalentes al 20% de lo que perciben como activos. Como contraparte los dueños de las AFP obtienen ganancias millonarias: en 2018 las utilidades llegaron a los 303.281 millones de pesos chilenos.

3. Privatización de la educación: en 1981 se municipaliza la educación escolar y las escuelas se comienzan a financiar a través de una subvención por número de alumnos que asisten a clases. También se permite que las escuelas particulares reciban subvención, sin embargo éstas pueden lucrar y a partir de 1993 se les permite cobrar aranceles (política de financiamiento compartido implantada en el primer gobierno democrático). Mientras en 1981 existía un 78% de matrícula en la educación municipal, hoy sólo queda un 36 %, siendo así el sistema educacional más segregado del mundo. En Educación Superior

a partir de 1981 se permitió la creación de Universidades, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales privados, generándose un mercado de la educación y un crecimiento inorgánico de la matrícula. Hoy, las universidades estatales sólo cuentan con un 12 % de financiamiento fiscal basal, el 77 % del gasto en Educación Superior lo realizan las familias chilenas y prácticamente no existen Centros de Formación Técnica ni Institutos Profesionales públicos.

4. Sistema de salud: Entre 1979 y 1981 se decretó el fin del sistema público de salud: la creación de FONASA (1980) y de las Isapres (1981) instituía el actual sistema mixto de seguros en el cual los subsistemas público y privado compiten entre ellos, mientras que la municipalización de los Centros de Atención Primaria (1980) reducía el alcance de la responsabilidad estatal. Los gobiernos democráticos no han modificado esos cimientos, limitándose a intervenciones en materia de regulación de precios, control y fiscalización. Los resultados son claros: hoy en día el “gasto público” en salud es uno de los más bajos entre los países OCDE, mientras que el “gasto de bolsillo” es uno de los más altos. El negocio privado, al contrario, florece.

La privatización de la salud, con la aparición de las Isapres, ha permitido a un grupo reducido de empresarios lucrar a costa de un derecho tan básico e importante como éste. De hecho las utilidades de estas instituciones en 2018 ascendieron a 64.392 millones de pesos, lo que demuestra el suculento negocio que son en Chile las enfermedades de la población.

5. Constitución Política: En un fraudulento plebiscito, en plena dictadura militar y sin padrones electorales, se aprobó la Constitución Política de 1980. En ella se consagra el rol subsidiario del Estado en la economía y el derecho de propiedad privada, relegando a un segundo plano los derechos económicos, sociales y culturales, tales como el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, a la previsión y la vivienda. Además se entregó a las Fuerzas Armadas un rol tutelar de la democracia. Pese a que en el año 2005 se aprobaron una serie de reformas tendientes a eliminar los “enclaves autoritarios”, el legado autoritario y neoliberal sigue presente. Hoy Chile continúa regido por una Constitución cuyo origen ilegítimo no estuvo en la soberanía del pueblo, sino en las manos de un gobierno dictatorial y además no representa los intereses de las clases populares ni de los sectores medios.

6. Desnacionalización del cobre: Consagrado en dictadura (1981) por el entonces Ministro de Minería José Piñera, a través de las ‘concesiones plenas’, se entregó la propiedad de los nuevos recursos mineros a los privados en un proceso conocido como la desnacionalización del cobre (Ley 18.097 Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras). Los posteriores gobiernos democráticos dieron la venia a esta política, renunciaron a la soberanía sobre los recursos y desperdiciaron la oportunidad política que se abrió durante la primera parte de la década pasada con la discusión por el royalty minero. Hoy, el 70 % de la minería se encuentra en manos de privados.

8. Privatización de las aguas: El Código de Aguas, aún vigente, fue promulgado durante la dictadura a través del DFL N° 1.122 el 21 de octubre de 1981. Este instrumento instaló, de forma inédita, un mercado del agua a través de la propiedad privada sobre el recurso, permitiendo que el titular de un derecho de aprovechamiento pudiera comercializar con éste. Asimismo, este dispositivo anuló el rol del Estado como garante del uso racional del agua, dejando en manos de privados la “determinación” de la necesidad de uso de acuerdo a criterios económicos particulares, desplazando así la relación histórica del recurso con la tierra.

PALABRAS FINALES

Como se puede apreciar, las profundas transformaciones ocurridas durante la dictadura militar están a la base del estallido social iniciado el 18 de octubre 2019. Hoy Chile vive un proceso único en su historia, el cual puede significar que por vez primera sea el pueblo el que redacte una nueva carta fundamental. Por supuesto que la clase política está defendiendo, con todas las herramientas que dispone, la mantención del actual modelo que les garantiza seguir usufructuando de sus privilegios, pero el pueblo de Chile ha despertado y esto nos permite aguardar con esperanza el futuro de este proceso. Sabemos que no será fácil, sabemos que nos enfrentamos a un sistema que por años se ha consolidado a favor de los más poderosos, pero desde el gremio docente —con toda la historia de luchas que acarreamos los maestros desde hace décadas— daremos lo mejor de cada uno de nosotros y nostras para lograr que con la nueva constitución surja un Chile más justo, igualitario y solidario en el cual podamos vivir todas y todos dignamente.

Bibliografía

- Cereceda Arancibia Eliodora, *Bosquejo Histórico de la Sociedad Nacional de Profesores*, en Revista de Educación del Ministerio de Educación Pública N° 80 y 81, mayo-agosto de 1959.
- Ortiz Fernando, *El Movimiento Obrero en Chile. 1890-1919*. Ediciones Michay, Madrid, 1985.
- Federación de Profesores de Instrucción Primaria de Chile: *Estatutos*, Imprenta Comercial Santiago, 1917.
- Núñez Iván, *Gremios del Magisterio. Setenta años de Historia. 1900-1970*. PIIIE, Santiago, 1986.
- Núñez Iván, *Gremios del Magisterio. Setenta años de Historia. 1900-1970*. PIIIE, Santiago, 1986.
- Unión de Profesores de Chile, *Conclusiones de la Primera Convención Nacional, celebrada en Santiago del 5 al 11 de enero de 1936*. Talleres Gráficos Gutenberg, Santiago 1936.
- Núñez Iván, *Esquema de la Historia del Movimiento del Magisterio*, en “Taller de Capacitación Educacional Gremial de Dirigentes”. PIIIE-AGECH, Talagante, enero de 1986.
- Revista de Educación* N° 80-81, mayo-agosto de 1959.
- Educadores del mundo* N° 21, junio-julio 1963.
- Rubilar Arnulfo, *La larga y combativa huelga del magisterio chileno*, en *Educadores del mundo* N° 30, julio-agosto de 1968, p. 43 a 47 y Núñez Iván, *Gremios del Magisterio. Setenta años de Historia. 1900-1970*. PIIIE, Santiago, 1986.
- Educadores del Mundo* N° 34, julio-agosto de 1970.
- Rojas Luis Emilio, *Historia y crisis de la Educación Chilena*. Edición Cantaclaro. Santiago, 1997.
- Campero Guillermo y Valenzuela José, *El Movimiento Sindical en el Régimen Militar chileno. 1973-1981*. Estudios, 1984.
- Iván Ljubetic Vargas, *Historia del magisterio chileno*. Santiago, 2003.

Índice

Introducción	3
120 años de luchas y organizaciones docentes en Chile	5
El despertar de los patipelados	31
Chile Despertó	39

“El Despertar de los Patipelados”

© Carlos Díaz Marchant

Foto portada: Histórica marcha a Valparaíso, 11 de junio 2019.

ISBN: 978-956-401-531-6

Registro de Propiedad Intelectual: N° 2020-A-302

Santiago de Chile, enero 2020.